Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. N° 1.205 – 09 **Expte. N° 6.146/08**

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19 – 09 de fecha 01/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. N° 1.007 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADO al **Abog. Eduardo Adolfo LOPEZ, DNI N° 17.309.299** en un cargo equivalente de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad, Estado y Administración Pública de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 1 de abril de 2008 hasta el día 7 de setiembre de 2008.

ARTICULO 2.- IMPUTAR la erogación que demande la aplicación del Art. N° 1 de la presente resolución al item 12. FINANCIACIÓN - de la Resolución CS N° 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del item TECNICATURA PAU.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución sólo tendrá efecto si el docente designado cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificado.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19 – 09 de fecha 01/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 1.007 – 09, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO